

MIGUEL A. ORTI BELMONTE

Breve biografía de Osio,  
Obispo de Córdoba

Breve biografía de Osio,  
Obispo de Córdoba



MICHEL A. ORTI BELMONTÉ

Breve biografía de Osió  
Obispo de Córdoba



Impreso en la imprenta de la Universidad de Córdoba  
en el año 1957

MIGUEL A. ORTI BELMONTE

## Breve biografía de Osio, Obispo de Córdoba

Córdoba, cuna de guerreros, poetas, filósofos y santos, cuya tierra está santificada por sus mártires y las orillas del Guadalquivir donde sufrieron muerte y pasión sus santos Eulogio, Perfecto, Flora, María, Pelagio y tantos otros por confesar su fe, es decir, ser testigos de la divinidad de Cristo, bendiciendo a sus verdugos y ofreciendo ellos mismos su vida a los suplicios. Por amor y cariño a Córdoba cogemos la pluma y decimos con el poeta: «Cuando mi voz levanto, cristiano y español con fe y sin miedo, canto mi religión, mi patria canto».

Una de las glorias más puras de Córdoba, del orbe, y de la Iglesia, es su obispo Osio. San Atanasio, su amigo, le llama el Grande, otros el Confesor de Cristo, el anciano venerable, el padre de los Obispos, el hombre verdaderamente Osio, es decir santo, el anciano abrahamita, irreprochable en su vida, adversario acérrimo de la herejía, presidente nato de los Concilios. La etimología de su nombre, si fuera de origen griego, se escribiría Hosio, pero autores latinos como San Hilario y San Agustín lo escriben como latino Osio, pero en Córdoba había maestros griegos en el siglo de Osio, como lo prueban las inscripciones epigráficas, y pudo haber penetrado el nombre griego, como el cristianismo había ido penetrando lentamente en toda España, pues si bien no tenemos testimonios históricos sino contadísimos, en cambio la arqueología con inscripciones, lucernas con los símbolos cristianos, palomas de barro, sepulcros paleocristianos, lo dicen y prueban.

Las comunidades cristianas nacen desde luego en ciudades y tienen al frente un obispo. A medida que la difusión del Cristianismo fué mayor, surgieron comunidades cristianas pequeñas en lugares y campos, colocándose al frente de las mismas presbíteros o diáconos, que eran frecuentes en la Península antes del Cristianismo.

En Córdoba, en el siglo II y a las puertas de la ciudad, en Asti (Ecija), había llegado el cristianismo y se da ya el año 279 como fecha de la elevación a la silla de Córdoba de su primer obispo Severo, el que suceden Grato y Beroso y a éste Osio. El Obispo, cabeza y jefe de la comunidad cristiana, era designado con nombres diversos y en su elección intervenía la comunidad cristiana y los obispos comprovincianos. La intervención de aquéllos y éstos puede decirse que fué la doctrina canónica, aunque desde luego en la España romana hubo la tendencia de designar sucesor, lo que motivó la intervención de los Pontífices.

El Menologio griego dice que fué consagrado Obispo por el Arzobispo cercano. Pero no han llegado a nosotros el Sermo entronistichus que según los cánones debía pronunciar el Obispo consagrado, ni tampoco las Cartas entronísticas o sinodales que debían remitir a los Obispos atestiguando su fe y ortodoxia. Lagunas en la vida de Osio como otras muchas que han imposibilitado el poder hacer una biografía del Obispo cordobés.

Si aceptamos como fuente histórica a San Atanasio y lo que siglos después escribe Simón de Metaphrastes, debió de nacer en el año 256, ya que murió de 101 años en el 357. Y el primer punto obscuro es si había nacido en Córdoba. Las palabras de Metaphrastes en su narración del Concilio de Nicea, son «Corduba urbs Hispaniae de eo se jactabat», lo que ha motivado distintas interpretaciones. Para el más erudito de los biógrafos de Osio, el P. Zacarías Villada, este testimonio no es irrecusable; para el P. Pueyo, el ser considerado entonces Osio como una gloria de Córdoba entera y no sólo de Córdoba cristiana, sino de la misma población pagana, que era a la sazón la mayoría, al gloriarse y enorgullecerse justamente con la gloria y la influencia mundial que ejercía en el Imperio romano, equiparábalo a los más gloriosos de sus hijos, pudiéndosele aplicar el elogio del poeta latino:

«Corduba clara viris viribusque ubique timenda»

Cuando el emperador Constancio le llamó a Milán en el año de 355, convencido de que nada podría conseguir de Osio para la condenación de San Atanasio, lo dejó en paz para volver a su patria y a su iglesia. Pero opinan Villada e Hilario Yeben que estas palabras no dicen otra cosa, sino que volvió a España y a su iglesia, la de Córdoba, y no se dice nada del lugar del nacimiento.

El último testimonio es la tradición y éste dice desde su época que nació en Córdoba, y la tradición es una fuente histórica que no puede rechazarse cuando no hay documentación ni pruebas en contrario.

Córdoba en el siglo III era una gran ciudad romana, llena de edificios suntuosos y con un foco de cultura griega y latina. El Foro con el templo de los Pretores, el anfiteatro y la Casa del Pretor, ocupaban el centro de la ciudad; era la actual calle de Claudio Marcelo. Las construcciones se extendieron por el actual Ayuntamiento e Instituto, e iglesia de San Pablo; las ruínas surgidas hace poco tiempo con motivo de las obras municipales, han confirmado una vez más la tradición. Sobre columnas o pedestales, estaban colocadas las estatuas de emperadores y cónsules.

En los albores del siglo IV es la persecución de Diocleciano, que ensangrienta la España cristiana. Sufren el martirio en Córdoba sus patronos San Aciselo y Santa Victoria, Fausto, Jenaro y Marcial. El lugar, según el Padre Ruano, en su «Historia de Córdoba», en que sufrían el martirio, era una columna a la entrada del Colegio de la Asunción; Osio fué flagelado; en su cara conservó eternamente la huellas de la confesión de su fe en Cristo, y por eso fué llamado el confesor. He aquí cómo la Providencia, en sus inescrutables designios, hizo que a pocos metros de donde sufrió el martirio se levantara siglos después le estatua que lo glorifica, para dar testimonio de su vida y de su santidad.

Ya está estigmatizado Osio por confesar su fe, ha sido testigo de la muerte de los primeros santos de su Diócesis, que ha de ser un sembrero cuando las persecuciones de los mozárabes.

La Iglesia hispana había padecido extraordinariamente con la persecución de Diocleciano y pensaron en reunirse para tratar de las cosas de la fe y del culto en una asamblea, concilio, reuniéndose en Iliberis (Granada) y sus actas, que han llegado a nosotros y de cuya autenticidad nadie duda, son un precioso documento para estudiar la Iglesia española y el pensamiento de Osio que lo había de llevar a los Concilios ecuménicos. Fueron diez y nueve los obispos que asistieron al Concilio, casi todos de la Bética. Figura en primer lugar entre los obispos Félix, obispo de Guadix, y hay la sospecha de que la preferencia fuera por ser la sede de San Torcuato, uno de los varones apostólicos evangelizadores de España. Osio está en segundo lugar y antes que San Valero de Zaragoza, que en 304 sufrió persecución. La fecha del Concilio iliberitano está en duda; se admite por unos entre el 300 y el 306, y por otros, el 313 o una inmediata, y siempre después de la persecución que sufrió Osio.

Osio acudió al concilio con el presbítero cordobés Eutiquio y hay que suponer que tomó parte en la promulgación de muchos cánones, como tomó parte más tarde en el concilio de Sar-

des, donde la mayor parte de los cánones fueron propuestos por él. El estudio de los cánones de Iliberis nos llevaría mucho espacio. Entre los modernos historiadores están Menéndez y Pelayo en su «Historia de los Heterodoxos Españoles» y el P. Zacarías Villada en su «Historia incompleta de la Iglesia Española». El primer canon de aquella asamblea prohíbe a todo el que haya recibido el bautismo, a menos de no haber llegado a la edad de la razón, entrar en los templos de la idolatría para entregarse en ellos a actos de adoración, bajo pena de ser excluidos para siempre de la comunión de los fieles.

Se prohíbe a los cristianos dar sus hijos en matrimonio a los gentiles, judíos y herejes. Se prohíbe la grangería a los obispos y a los presbíteros. Se prescribe el ayuno, excepto en los meses de julio y agosto, a causa de los grandes calores. Se prohíbe a los cristianos subir al Capitolio de los gentiles para asistir a los sacrificios. Semejante falta se expiará con diez años de penitencia. Los cristianos que hubiesen aceptado las funciones de flamines y sacrificadores sufrirán igual pena; si se hubieren limitado a dar juegos, recibirán el perdón después de cumplir la penitencia que les sea impuesta.

El Concilio exhorta a los fieles a no tolerar, en lo posible, ídolos en sus propiedades; en caso de tener la resistencia de los esclavos, han de procurar a lo menos conservarse ellos puros. Se recomienda la continencia a los obispos, presbíteros y diáconos; a los que están casados se les encarga vivir con su esposa como hermanos. Se prohíbe pintar imágenes en las paredes de los templos. Condénase la costumbre de encender cirios en los cementerios durante el día, y que las mujeres pasen la noche en vela porque tales velas pueden dar lugar a graves desórdenes. Sanciona la completa indisolubilidad del matrimonio. Ordena la celebración del Domingo, acuerdo que fué sancionado en el Concilio de Sárdica a propuesta del mismo Osio. Señala la celebración de la fiesta de Pentecostés el día 50 después de Pascua; Señala los grados de parentesco que impiden el matrimonio.

El concilio de Arlés tuvo lugar el 314, y asisten al mismo el obispo de Mérida Liberio y el presbítero de Osuna Natal, que había asistido al de Iliberis. Cita implícitamente y luego copia bastantes cánones del concilio de Elvira. «Censurado ha sido por algunos, escribe Menéndez y Pelayo, el rigor draconiano de los cánones de Elvira; pero cómo proceder de otra suerte si había de mantenerse el vigor y la pureza de la ley en medio de un pueblo tan mezclado como es el de la Península, cristiano en su mayor parte, pero no inmune de las relajaciones y malos hábitos del paganismo, y expuestos a continuas ocasiones de error y de pecado por la convivencia con gentes de culto extraño o enemigos».

Derecho tenían a ser inexorables con los apóstoles y sacrilegos aquellos Osio y Valerio, confesores de Cristo, los cuales

mostraban aún en sus miembros las huellas del martirio cuando asistieron al Sínodo Iliberitano.

El Imperio romano caminaba a su decadencia. Diocleciano un dálmata, hijo de un escribano, quiere contenerla y divide el Imperio, dándose por colega a su compañero de armas Maximiano, estableciendo las capitales en Nicomedia y en Milán. Con el nombre de Augustos agrega después dos Césares con el derecho de suceder a los Augustos, estableciendo cuatro capitales del Imperio. Los Césares fueron Constancio Cloro y Galerio. Diocleciano abdica y obliga a Maximiano a lo mismo en el 305, y viene la guerra civil, llegando a haber seis emperadores al mismo tiempo. A la muerte de Constancio Cloro las legiones proclaman Augusto a su hijo Constantino, y a la muerte de Maximiano se proclama emperador su hijo Majencio. Declarada la guerra entre los dos, Constantino al frente de 100.000 hombres pasa los Alpes y llega a las puertas de Roma, al monte Milvius, a nueve millas de Roma. Eusebio, el historiador de Constantino, fundándose en la relación jurada de Constantino, refiere que un día antes de la llegada a Roma vió el emperador con todo su séquito en las primeras horas de la tarde, una cruz sobre el disco solar formada por luminosos rayos, con la inscripción: «In hoc signo vinces». A la noche siguiente se le apareció en sueños Jesucristo con el signo que había visto y le mandó hiciera una insignia como aquélla y la llevara a las batallas como señal de felicidad, por lo que el Emperador hizo el Lábaro.

Constantino se hizo levantar una estatua en Roma con la cruz en la mano y la inscripción: «Hoc salutari signo, quod verae virtutis insigne est, vestram urbem tyrannicae dominationis jugo liberatam servavi. Senatui populoque Romano in libertatem aserto pristinum decus nobilitatis splendoremque restitui». No obstante la superioridad del ejército de Majencio, Constantino obtiene la victoria el 28 de octubre del 312. Constantino entró triunfante en Roma (arco de triunfo de Constantino), y al año siguiente da el edicto de Milán, concediendo a la Iglesia el derecho que había disfrutado la iglesia pagana, o sea la inmunidad de los eclesiásticos, de los servicios públicos, el derecho de la Iglesia para recibir legados, la festividad del domingo y la facultad para manumitir esclavos en las iglesias como antes en los templos paganos, devolvía los bienes que se le habían quitado a la Iglesia. Constantino era pagano, pero su madre era cristiana, Santa Elena, y conocía la extensión del cristianismo y se apoyó desde el primer momento en los cristianos. «Hemos resuelto, decía en el Edicto, conceder a los cristianos y a todos los demás la libertad de practicar la religión que prefieren a fin que la divinidad que reside en el cielo sea propicia y favorable tanto a Nos como a todos los que viven bajo nuestra dominación». La figura de Constantino ha sido muy discutida; para unos fué un tirano, para los cristianos casi un santo. El

bautismo lo recibió en el lecho de muerte de manos de Eusebio de Nicomedia, pero sus actos no fueron muchos de ellos de un cristiano. Mandó matar a su hijo Crispo y a su sobrino Liciniano (hijo de Licinio), irritado por las falsas acusaciones de su mujer Fausta, y luego que supo por su madre, Santa Elena, la verdad, mandó ahogar a Fausta en un baño.

En sus decretos manifiesta claramente que estaba convencido de la verdad del cristianismo que llama veneranda lex, vera doctrina, mientras califica el paganismo de superstitio et praeterita usurpatio, pero no obstante no siempre su actitud con la Iglesia fué la debida.

Constantino fué un hábil político. Al principio, creyente, o no, se apoyó en los cristianos, y cuando triunfa Liciano, su cuñado, en la batalla de Gibalis en la Pannonia, se inclina francamente a los cristianos y recomienda a los mismos gobernadores que renunciaran a su culto y otorga privilegios a las ciudades que destruían los altares de los ídolos.

A principios del 313 se encuentra Osio en Milán en la corte del Emperador como un consejero en los asuntos eclesiásticos, lo sabemos por Eusebio de Cesárea en su vida del Emperador, que reproduce la carta del Emperador al obispo de Cartago, Ceciliano, que los 3.000 folles que distribuirá entre algunos servidores de la legítima y santísima religión cristiana, lo haga ateniéndose a la lista que le manda Osio, el cual debió por lo tanto ser el inspirador del Edicto de Milán y de toda la legislación favorable a la Iglesia entre el 309 y 324. Las leyes que figuran en el código de Justiniano y del que hay traducción en castellano e incluso la ley de manumisiones del citado código está dirigida a Osio.

El norte de Africa fué siempre campo abonado para toda clase de herejías, como lo fué más tarde para la penetración del islamismo, las ideas producidas por los rebautizantes y el novacionismo estallaron en la elección de obispo de Cartago en el 314 en la que se opusieron al legítimo obispo Cecilio Mayorio al que sucedió Donato el Grande, cundiendo por todo el Africa, dando lugar a que en las diócesis se produjeran cismas, habiendo un obispo católico y otro donatista.

La doctrina donatista consistía en sostener que la eficacia de los sacramentos no sólo dependía de la ortodoxia sino también de la moralidad de los ministros, por lo cual rebautizaban a todos los que no habían recibido el bautismo de un donatista. La verdadera iglesia no puede tener en su seno pecadores, por lo cual sólo consta de los hijos de los mártires no de los hijos de los traidores (los católicos).

Osio, consejero del Emperador, fué el inspirador de las medidas tomadas por el Emperador contra los donatistas: incautación de sus bienes y de las iglesias, destierro de muchos de sus obispos y sacerdotes, y por último, Osio fué a Alejandría, con

cartas del Emperador para Alejandro y Arrio, en donde reúne un concilio en donde expuso admirablemente la doctrina católica de la Trinidad, defendiéndola de los errores y herejías. ¡El éxito del viaje de Osio no pudo ser más grande para la cristianidad y la Iglesia!

Una nueva herejía, que había de durar siglos y penetrar en España con los visigodos, se produce en Africa y toma el nombre de su gran propagador: el arrianismo. Sus antecedentes estaban en la que profesó el presbítero Luciano († 312) que consideraba al Hijo no igualmente eterno que el Padre, y negaba el alma humana de Cristo.

Arrio era un sacerdote de la iglesia de Alejandría; tomó parte en el cisma de Melacio pero arrepentido volvió al seno de la Iglesia. Hacia el 318 empezó a propagar su doctrina, cuyas principales proposiciones eran: el Hijo no procede del ser del Padre, sino de la nada; por tanto no es igual al Padre en la esencia, pues sólo así se conserva la inmutabilidad e indivisibilidad de la esencia divina. Salido de la nada por voluntad del Padre, es verdaderamente una criatura, si bien la más perfecta, pues todas las demás han sido hechas por El. No es eterno como el Padre, aunque fué hecho ante todo tiempo, así que el Padre tiene sobre El una prioridad parecida a la temporal. Según la verdad y la Sagrada Escritura, el Hijo sólo se puede llamar Dios impropriamente, no es Dios verdadero.

Arrio fué expulsado de Alejandría, dirigiéndose a Palestina y en el concilio de Alejandría, que presidió Osio para condenar a los donatistas, desfiguró su doctrina pidiendo el apoyo de los obispos del Asia Menor. Contó para la difusión de su herejía con el obispo Eusebio de Nicomedia. Se dirigió en una epístola a su obispo San Alejandro pidiendo una transacción, al mismo tiempo que escribía su obra «Talia» y cánticos para los viajeros, marineros y obreros con el fin de que se popularizara su doctrina. Constantino triunfa de Licinio y cuando vuelve a Nicomedia se entera de la controversia surgida, y como su política era apoyarse en el cristianismo unido y fuerte, envió, dice el historiador Eusebio de Cesárea, a Alejandría para hacer la paz, a una persona de las que le acompañaban, cuya fe, modestia y fortaleza en confesar a Cristo le eran bien conocidas. Esta persona era Osio, quien volvió a Nicomedia a dar cuenta del fracaso de su gestión al mismo tiempo que se presentaba en la corte San Alejandro de Alejandría y acordaron la celebración de un Concilio general para condenar a Arrio y definir la Divinidad del Hijo y su consubstancialidad con el Padre. El Emperador, ex sacerdotum sententia, convocó el Concilio de Nicea (325) (Bitinia). El Papa consintió en la convocatoria; era a la sazón el Pontífice reinante Silvestre I, enviando como legados a Osio y a los presbíteros romanos Víctor y Vicente. Se convocó a todos los obispos de la Iglesia, 300 según unos, 318 según otros historiadores. El histo-

riador Eusebio, testigo presencial, nos dice con elocuentes palabras: «Constantino verdadera providencia de Dios, convocó el Concilio». «*Velut divinam phalangem adversus hostem instruens*». (De los tres continentes entonces conocidos acudieron sus obispos). Un historiador moderno, A. de Broglie, hace la estampa histórica de los obispos que concurrieron. Pafnucio, obispo de Tebaida arrastrando una pierna cuyos músculos le habían sido seccionados y vaciado un ojo; Pablo de Neocesárea, levantaba para bendecir su mano mutilada, por haberle sido quemada, despertando tal emoción que los concurrentes acudían a besar su mano. Santiago de Nisibe, del que se decía que había resucitado muertos; Espiridión, obispo de Chipre, cuyo candor infantil y sencillas costumbres eran proverbiales; Potamio de Heracles, que también había perdido un ojo en la persecución última. Todos eran ilustres, unos por su sabiduría, otros por su paciencia en tolerar la persecución, otros por su modestia y por la gravedad de sus costumbres. Entre esta multitud de Príncipes de la Iglesia descollaba Osio. Según Eusebio era «*multo omnium sermone celebratus*».

La privanza que disfrutaba con el Emperador, su sabiduría, su historia e intervención en los Concilios y en la polémica contra los herejes donatistas, su cara estigmatizada por los latigazos sufridos al confesar su fe en Cristo, el ser el representante del Santo Padre, el obispo de Roma San Silvestre, al que su ancianidad le impedía asistir. Todo esto y el ser el presidente del Concilio y el teólogo del Emperador le hizo la primera figura, como después lo sería del mundo católico.

Arrio acudió al Concilio. De alta estatura y hábil dialéctico pidió ser oído, entablándose discusiones antes de la llegada del Emperador, el que acudió, dirigiendo una alocución, pero se retiró no tomando parte en las discusiones y aceptando sólo la presidencia de honor.

Expuestas las doctrinas de Arrio parecieron tan mal a los Padres del Concilio que fueron rechazadas, pero un grupo de obispos capitaneados por Eusebio de Nicomedia se mostraron partidarios de Arrio, siendo rechazada la fórmula arriana que decía: «El Hijo de Dios fué hecho de la nada, es criatura; hubo un tiempo que no existía». Rechazar la fórmula era fácil, el problema era encontrar la definición dogmática. Eusebio de Cesárea presentó otra fórmula en la cual se decía del Hijo que es Dios de Dios, luz de luz, vida de vida, hijo único, primogénito entre todas las criaturas, engendrado del Padre antes de todos los tiempos. Fué rechazada en el acto la propuesta de Eusebio y en medio de la incertidumbre y angustia de los Padres, habla Osio proponiendo no una fórmula sino una palabra que contenía y expresaba todo lo que se quería decir, la doctrina católica de la unidad e identidad de substancia del Padre y del Hijo sin prestarse a torcidas interpretaciones, era la palabra griega *omou-*

sios, equivalente a la latina consubstantialis y así se añadieron al Símbolo las dos afirmaciones que el Hijo es de la substancia del Padre y que es consubstancial con el Padre. Al afirmar que el Hijo es consubstancial con el Padre, decían los Padres que era la misma substancia no sólo específicamente, sino la misma numéricamente. Era la declaración dogmática del misterio de la Santísima Trinidad, bandera de la fe católica contra las herejías de todos los tiempos, inspiración del Espíritu Santo al gran Osio y llevada para manifestarla al Concilio por orden del Santo Padre San Silvestre.

Los arrianos vieron desde el primer momento que la palabra consubstanciabilidad no admitía discusiones por lo que se negaron a admitirla; alegaban que era una palabra nueva que no estaba empleada en las Sagradas Escrituras ni en la tradición; pero en las Escrituras están contenidas la verdad revelada, no palabras. En San Juan se lee: «Yo soy una misma cosa con el Padre», que es lo mismo que el símbolo niceano: «El Hijo es consubstancial con el Padre».

Fijado el valor de la palabra, quisieron los Padres que se ampliase con palabras precisas y se redactó el Símbolo Niceano, obra de Osio el Obispo cordobés, según San Atanasio, que fué leído en la sesión por el Diácono Hermógenes, secretario del Concilio y aclamado por los Padres asistentes, escrito en griego que era la lengua, con el latín, que dominaba en la Asamblea:

«Et in unum Dominum Jesum Christum, Filium Dei, a Patre genitum, unigenitum, in est ex essentia Patris, Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero, genitum non factum, consubstantialem Patri, por quem omnia facta sunt».

«Creemos en un solo Dios Padre Omnipotente, creador de todo lo visible e invisible, y en un Señor Jesucristo Hijo de Dios, único engendro del Padre es decir de la substancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de Dios verdadero, engendrado no hecho, consubstancial al Padre, por quien han sido hechas todas las cosas en el cielo y en la tierra, que por nosotros hombres y por nuestra salvación descendió y encarnó, se hizo hombre, padeció y resucitó al tercer día, subió a los cielos y ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Y en el Espíritu Santo. Mas a los que dicen: Hubo un tiempo en que no era, y antes de nacer no era y que fué hecho de la nada o de otra substancia o esencia, diciendo que es creado o convertible o mudable el Hijo de Dios, los anatematiza la Iglesia Católica». Su firma, la primera, dice en griego: «Osio Obispo de Córdoba en España, como creo así lo suscribo».

Hubo algunos obispos que se negaron a firmar, otros llegaron a firmar, siendo los primeros desterrados y anatematizados.

El Concilio se ocupó después de varios asuntos, entre ellos el tiempo que debía de celebrarse la Pascua, el domingo prime-

ro después del plenilunio que sigue al equinocio de primavera y si el plenilunio cae en domingo la Pascua se celebra al siguiente. Los obispos malecianos quedaron en suspenso pero volverían a sus sedes a la muerte de los nombrados en su lugar, por el Patriarca de Alejandría; finalmente dieron veinte cánones sobre el nombramiento de los clérigos, admisión de los herejes, apóstatas y penitentes.

El Emperador obsequió con un banquete a los obispos que por vez primera veían cómo la guardia les rendía honores que era «como una imagen del reino de Dios Cristo y como cosa que le parecía un sueño».

No está documentado si después del Concilio continuó Osio en la corte o si regresó a su Sede, pero sí consta que después Constantino fué desviándose del camino recto y empezó a proteger a los arrianos, llegando incluso a levantar el destierro a Arrio y a otros obispos, y empezó la persecución de San Atanasio al que un Concilio celebrado en Tiro le prohibió volver a su Sede de Alejandría. Murió Constantino el 332 recibiendo en el lecho de muerte el bautismo por ruegos de su madre Santa Elena. La guerra civil estalla entre sus hijos. Dueño Constantino II de la mayor parte del Imperio y aconsejado por el Papa San Julio, por Osio y por Máximo de Tréveris, de acuerdo con su hermano Constancio convocó un Concilio en Sárdica, la actual Sofía, lo que tuvo lugar en el 343. Osio llegó a Sárdica acompañado de San Atanasio que había salido a su encuentro desde Milán a las Galias; por indicación de Constante venía con los obispos de Mérida, Astorga, Zaragoza, Castulo y Barcelona. La presencia del venerable pastor está expresada por San Atanasio. Allí se presentó aquel anciano venerable, de feliz ancianidad, digno de toda reverencia por su edad, por su confesión de la fe y por los muchos trabajos que tenía sufridos. Legado del Papa, fué aclamado presidente del Concilio. Los obispos orientales, muchos de ellos arrianos, plantearon la cuestión de la aprobación de la deposición de San Atanasio, el mismo santo escribirá después lo que decía Osio al Emperador Constante: «Yo mismo invité a los enemigos de Atanasio a que expusiesen cuanto contra él supieran. Les dí palabra y seguridad de que la sentencia, en todo caso sería recta. No una sino dos veces, les insté que si no querían responder ante todo el Sínodo, lo hicieran ante mí solo y les prometí que si Atanasio resultaba culpable, le arrojaríamos de nosotros por completo. Más aún, en caso de que saliera inocente y ellos impostores, si a pesar de todo le rechazaban, yo mismo le persuadiría que se volviese conmigo a España».

Los obispos orientales se retiraron y el Concilio después de detenido estudio declaró inocente a San Atanasio, reponiéndolo en su diócesis y los obispos Marcelo y Asclepos hicieron profesión de fe ante el Sínodo, el cual reiteró la profesión de fe de Nicea y reconoció el derecho de apelación a Roma de los obis-

pos que habían depuesto. También dieron cánones encaminados a regular la conducta de los obispos.

De los veinte cánones aprobados en Sárdica, quince fueron propuestos por Osio y todos ellos han sido las columnas de la disciplina eclesiástica, poniendo el nombre del obispo de Córdoba a la altura de los más grandes canonistas de la historia.

Mientras tanto los obispos orientales celebraban un pseudo concilio de Filipópolis, origen del cisma de Focio y de todas las calumnias que habían de verter contra la gran figura del obispo de Córdoba.

De Sárdica regresó Osio a Córdoba, donde reunió un Sínodo diocesano, el primero en la Diócesis cordobesa. Así lo afirma el P. Florez, fundamentándolo en el *Libellus Synodicus*, documento del IX, pero sobre originales más antiguos, cree M. Menéndez y Pelayo.

El Imperio está restablecido en su unidad en Constancio, que establece su capital en Sirmio, en la Panomia. Era amigo de intrusiones en el seno de la Iglesia, fomentando las intrigas de los arrianos que consiguen la reunión de un concilio en Arlés para deponer a San Atanasio. Los obispos desertaron o se pusieron de parte del emperador Constancio que interviene personalmente en el Concilio. El Papa mostró su amargura en una carta dirigida a Osio, en la que le decía: «Me siento quebrantado por el dolor que esta defección me causa. ¡Ojalá pudiera morir por Dios para no pasar yo también por un traidor, que parece aprobar las doctrinas que la Iglesia reprueba!». Un nuevo Concilio convocado en Milán a petición del Papa fué tan funesto como el de Arlés; las escenas de violencia provocadas por el Emperador fueron mayores que las de Arlés, pero tres figuras venerables seguían frente a las violencias imperiales: el Papa San Liberio, San Atanasio y el venerable Osio. El Santo Padre es desterrado a la Tracia, nombrando al antipapa Félix; Osio es llamado a la corte donde no consigue el Emperador que firma la deposición de San Atanasio, pero le permite volver a Córdoba a donde le escribió cartas, unas aduladoras y otras amenazadoras, a una de las cuales contestó con la siguiente que lo ha hecho inmortal en la historia de las persecuciones:

«Osio al Emperador Constancio, salud en el Señor.

Yo confesé a Cristo una vez, cuando tu abuelo Maximiano suscitó la persecución. Y si tú me persiguieras, pronto estoy a padecerlo todo, antes que derramar sangre inocente y ser traidor a la verdad. De ningún modo puedo aprobar la conducta, ni los escritos ni las amenazas. Deja de escribir semejantes cosas: no pienses como Arrio ni des oído a los orientales, ni creas a Ursacio y Valente, por que lo que éstos dicen no lo dicen por favorecer a Atanasio sino a su herejía. Créeme Constancio, a mí que por la edad podía ser tu abuelo. Halléme en el Concilio sardicense, cuando tú y tu hermano Constancio, de buena memoria,

nos convocásteis. Yo mismo invité a los enemigos de Atanasio que se presentaran en la iglesia donde yo estaba, a que dijeran cuanto contra él tuvieran. Les dí palabra y seguridad de que la sentencia sería recta en todo. No una sino dos veces les insté a que si no querían declarar ante todo el Sínodo lo hicieran ante mí sólo, y les prometí que si Atanasio resultaba culpable le arrojáramos de entre nosotros por completo. Más aún; en caso de que resultara inocente y ellos impostores, si a pesar de todo rechazaban a Atanasio, yo le persuadiría a que volviera conmigo a España. Atanasio se avino a ello sin repugnancia, pero ellos, no teniéndolas todas consigo, se opusieron a todo. Llamado luego Atanasio por tus cartas, acudió a tu cuartel general y pidió que se convocase a sus enemigos, presentes en Antioquía, juntos o por separado, para que acusasen o fueran acusados y para que probaran ante él cuanto le echaban en cara y no anduvieran calumniándole en su ausencia. A pesar de apoyar tú la propuesta ellos la rechazaron. Pues ¿por qué ahora das oído a sus detractores? ¿Por qué toleras a Valente y a Ursacio que en un instante de arrepentimiento confesaron por escrito la calumnia que habían levantado? Y lo confesaron, no obligados por la fuerza, como pretenden ellos, no constreñidos por los soldados, sino a ciencia y paciencia de tu hermano —porque bajo su mando no pasaba lo que está pasando ahora ni mucho menos—, sino por su propia voluntad, fueron ellos a Roma y allí, ante el Papa y los presbíteros, hicieron su confesión por escrito habiendo dirigido a Atanasio una carta de paz y amistad. Y si ahora alegan que se les forzó y esto lo tienen por malo, no apruebes tú nada semejante. Deja de hacer violencias a nadie ni por cartas ni por medio de enviados. Restituye a sus sedes a los desterrados, no sea que quejándote tú de la fuerza, la ejerciten ellos con mayor encono. ¿Por ventura hizo algo parecido Constante? ¿Qué obispo desterró? ¿Cuándo se mezcló en los juicios eclesiásticos? ¿Qué ministro suyo estrechó a nadie para que suscribiese contra otro, según afirman Valente y los suyos? Desiste, pues, y acuérdate de que eres mortal. Teme el día del juicio y consérvate puro para él. No te entremetas en asuntos eclesiásticos ni nos mandes sobre puntos en que debes ser instruido por nosotros. A ti te dió Dios el Imperio, a nosotros nos confió la Iglesia. Y así como el que te robase el Imperio se opondría a la ordenación divina, así mismo guárdate tú de incurrir en el horrendo crimen de adjudicarte lo que toca a la Iglesia. Escrito está: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Por tanto, ni a nosotros es lícito tener el imperio en la tierra, ni tú ¡oh rey! tienes potestad en las cosas sagradas.

Escribo ésto por celo de tu salvación. En orden a lo demás que contiene tu carta he aquí mi propósito: Yo no sólo no me adhiero a los arrianos, sino que anatematizo su herejía, ni suscribo contra Atanasio, a quien quiero yo como la Iglesia de Roma

y todo el Sínodo (de Sárdica) declaró inocente. Y tu mismo sabiendo todo esto llamaste a Atanasio y le concediste que se volviera con honra a su patria y a su iglesia. Pues ¿qué motivo hay para tan notable mudanza? Porque sus enemigos de hoy son los mismo de ayer, y cuanto ahora murmuran —porque delante de él no se atreven a hablar— lo proferían antes que tú llamasas a Atanasio a tu presencia y lo esparcieron al ir al Sínodo (de Sárdica). Pero cuando yo les estreché a que alegasen las pruebas, como apunté arriba, no pudieron aducirlas, y si las hubieran tenido, no habrían huído tan ignominiosamente. ¿Quién te ha hecho olvidar después de tanto tiempo tus cartas y tus palabras? Contento pues, y no te fíes de los hombres perversos, para que no te hagas responsable por la mutua participación de unos con otros, porque de lo que ahora condesciendes con ellos, has de dar cuenta tú solo el día del Juicio. Ellos pretenden perjudicar a su enemigo por tu medio y quieren que tú seas ministro de su maldad para sembrar con tu ayuda en la Iglesia una herejía detestable. No es prenda de prudencia arrojarse al peligro cierto para servir a la liviandad ajena. Repórtate y escúchame, Constancio, pues esto es lo que a mí me toca escribir y a tí no despreciar».

Todos los historiadores ensalzan la grandeza de esta carta, la ecuanimidad, y que no hay nada tan sabio, tan generoso, en una palabra, tan episcopal como esta carta. En la corte se debió producir un verdadero movimiento contra el obispo que con tanta firmeza y claridad hablaba, y los obispos arrianos continuarían su campaña, dando lugar a que Osio recibiera la orden de comparecer en la corte y a la presencia del Emperador, debiendo llegar a la capital del Imperio, Sirmium, hacia el 356, para empezar lo que podríamos decir su segundo martirio. Era un anciano que tenía cien años, y no contentos con ello los arrianos habían de deslizar la calumnia para que hasta la posteridad dudara de su fe.

Mientras tanto, San Atanasio, depuesto a la fuerza de su diócesis de Alejandría, era perseguido y se refugiaba entre los santos anacoretas de la Tebáida, perseguido por los esbirros del Emperador durante seis años, que los dedicó a la vida de penitencia y de estudio, escribiendo la «Vida de San Antonio», la «Apología de su huída» y sus cartas a Serapión, a los monjes, y la «Muerte de Arrio», y para la historia de nuestro Obispo, la «Historia de los Arrianos». Regresó a su diócesis en el 362 a la muerte de Constancio, pero sufrió un cuarto destierro con Juliano el Apóstata y el quinto en el reinado de Valente. Repuesto de nuevo, trabajó hasta desarraigar el arrianismo y murió el 2 de mayo del 373 cuando la lucha tocaba a su término.

Osio seguía desterrado en Sirmium y lo poco que sabemos del Obispo cordobés son las palabras que le dedica San Atanasio en sus libros, pero está admitido por la mayor parte de los his-

toriadores que los textos de San Atanasio están interpolados por los copistas, posiblemente arrianos, que hacen lo que diríamos hoy una campaña de falsedades para la historia. En su «Historia de los Arrianos», dice: «Hizo Constancio tanta fuerza al anciano Osio y le detuvo tanto tiempo a su lado, que oprimido éste, comunicó a duras penas con los secuaces de Valente y Ursacio, pero no suscribió contra Atanasio. Mas no olvidó esto el anciano, pues estando para morir declaró, como en testamento, que había sido forzado y anatematizó la herejía arriana y exhortó a que nadie la recibiera.

El P. Yeben, en su «Osio, Obispo de Córdoba», resume este testimonio y los otros de San Atanasio en las siguientes conclusiones:

1.º Que Osio cedió por un instante a los arrianos, aunque en general no se dice en qué consintió esta cesión. Cuando se concreta algo, se dice que no suscribió contra San Atanasio pero que comunicó con los secuaces de Ursacio y Valente.

2.º Que la causa de su claudicación fueron los golpes que recibió y las amenazas y persecuciones contra sus parientes.

3.º Que al morir se retractó de lo que había hecho.

Menéndez y Pelayo reduce las acusaciones contra Osio a tres:

1.º Si comunicó con los arrianos Ursacio y Valente, según el texto de San Atanasio. Y aún dando por auténticas las palabras, discurrían así los apologistas de Osio, incluso Flórez, en el trato con herejes excomulgados, severamente prohibido por los antiguos cánones. Cedió Osio a una violencia inevitable de la cual se arrepintió después amargamente; pero ni pecó contra la Fe ni suscribió con los arrianos. El testimonio de San Hilario es desechado por todos los historiadores, pues el santo de Poitiers estaba entonces desterrado en Frisia y poco podía saber de Osio, dejándose engañar por las calumnias de los arrianos y tuvo por auténtica la segunda fórmula de Sirmio.

Firmó en Sirmio una profesión de fe arriana. En ninguna parte lo indica San Atanasio que debía estar mejor informado que nadie en asunto que tan de cerca le tocaba. Se llega al testimonio de San Epifanio pero sus palabras no son suyas, sino interpoladas por algún copista. El silencio de San Atanasio es prueba segura de que no hubo carta firmada por Osio, aunque los arrianos lo propalaban. Además si su firma fué arrancada por fraude, es como si no hubiera existido, no tuvo valor.

Osio no consintió en condenar a San Atanasio. Los luciferianos Faustino y Marcelino en el «Libellus precum» que presentaron al emperador Teodosio en el 383, inventan una apostasía del Obispo cordobés, aterrorizado por las amenazas y temiendo a su edad padecer el destierro, pero este verdadero **libello** es completamente falso, sin que nadie lo admita como testimonio histórico. No nos ocupamos de otros historiadores posteriores por haber demostrado la crítica que estuvieron a largos años de distancia de los sucesos y no tienen valor científico. La vida que Osio llevó en el destierro, en su diócesis, la desconocemos y son sólo las palabras de San Atanasio las que, como dice el Padre Pueyo, pudieran esculpirse como epitafio en su losa sepulcral.

Murió Osio protestando de la violencia, condenando la herejía arriana y prohibiendo que nadie la siguiese ni la amparase. Para qué he de alabar a este santo viejo, confesor insigne de Jesucristo. No hay en el mundo quien ignore que Osio fué desterrado y perseguido por la fe. ¿Qué concilio hubo donde él no presidiese? ¿Cuándo habló a los Obispos sin que todos asintiesen a su parecer? ¿Qué iglesia no fué defendida y amparada por él? ¿Qué pecador se le acercó que no recibiese aliento y salud? ¿A qué enfermo o menesteroso no favoreció y ayudó en todo? Osio murió en el destierro de Sirmio tan santamente como había vivido y probablemente el día 27 de agosto del año 357. La Iglesia griega venera a Osio como santo el día 27 de agosto. Los escritos de Osio que han llegado a nosotros son la profesión de fe, de Nicea, la carta a Constancio, los cánones de Sardes. San Isidoro menciona una carta a su hermana, titulada «De laude virginitatis» y un tratado sobre la interpretación de las vestiduras de los sacerdotes en la ley antigua. San Atanasio, indica Menéndez y Pelayo, parece aludir a escritos polémicos de Osio contra los arrianos.

No vamos nosotros a elogiar la figura de Osio, una figura excelsa en la historia de Córdoba lo hizo magníficamente con su autoridad eclesiástica y su ciencia, el obispo que fué de Pasto, Padre Pueyo, en su «Instrucción pastoral. Hacia la glorificación de Osio», dirigida al clero y fieles de su diócesis en el XVI centenario del Concilio de Nicea. Aunque larga la cita es al mismo tiempo un homenaje y recuerdo al virtuoso sacerdote del Corazón de María:

«Osio murió lleno de méritos y murió santamente en el des-

tierra. De la tierra voló al cielo; de los brazos de los esbirros que lo azotaban subió al abrazo suavísimo de Jesús que recreaba mostrándosele a él, haciéndole ver cómo el Padre tiene en Él sus complacencias y cómo se da inmortal a los bienaventurados inmortales en la gloria, como se dió en especies sacramentales cuando eran mortales por la gracia.

«Osio no sólo fué santo sino tan grave en dignidad, tan docto en letras, tan bien reputado cerca de los Emperadores y Pontífices de aquellos tiempos, que el primero que envió a Egipto Coristo Magno a componer las desuniones de Alejandría entre Arrio y Alejandro y a reprobar error tan grave como el de Ario, que negaba la igualdad del Hijo con el Padre, fué Osio; el primero que hizo absolver a Ceciliano, obispo de Cartago y Primado del Africa en el Concilio Arelatense del testimonio y error que la habían levantado y condenar a Donato y su cisma y herejía, cosa tan importante para la Iglesia, como refiere San Agustín, fué Osio; el primero que escogió San Silvestre Papa, para que juntase el Concilio Niceno con cargo de Presidente de él, fué Osio; el primero a quien encomendó todo el Concilio, compusiese el símbolo de nuestra fe, que llamamos Niceno por declaración mejor de los artículos en que habían reparado los herejes y el que los compuso como refiere San Atanasio, fué Osio; el primero que ayudó a reprobar la herejía de Eustacio, monje y Obispo de Sebastia, juntando en Paphlagonia, el Concilio gangrense, el presidente del Concilio de Sárdica, general de casi cuatrocientos obispos en tiempos de Julio I, fué Osio; el que sustentó y defendió en toda aquella era, la religión católica contra los arrianos y novacianos, fué Osio, al cual, estimaban y reverenciaban tanto los fieles, que dice Nicéforo que le tenían como un milagro del mundo y por otra parte le temían tanto los herejes, que teniendo de su parte gran número de obispos, presbíteros y diáconos y la mayor parte de los principales del pueblo, con todo decían y afirmaban que no habían acabado ni empezado nada en su negocio mientras tuvieran a Osio por contrario.

Poco sería preciso añadir a los hechos y a los testimonios hasta aquí aducidos para formarnos una idea justa de la santidad de un varón como Osio que tiene tantos panegiristas como historiadores, y en el que Dios hizo brillar esplendorosamente todas las virtudes y sobre todo aquéllas que más propias son de las constituidas en autoridad en la Iglesia. San Atanasio sobre todo,

dice, y no acaba nunca de decir alabanzas magníficas de su misericordia, de su menosprecio del mundo, de su asiduidad en el servicio de Dios y de la Iglesia, de su prudencia y honestidad de costumbres, de su celo y solicitud, de su fortaleza en el martirio. En la Apología de su huída, dice así: «Del grande e insigne varón, del ilustre confesor Osio, que es verdaderamente Osio (esto es santo, inocente, puro) juzgo supérfluo el hablar. Nadie hay que no sepa que fué lanzado al destierro, pues nada se puede ignorar de varón tan esclarecido».

Osio de Córdoba y los  
orígenes del Priscilianismo